

*Entrega de información debe ser "confidencial", propone*

# No habrá verdad persiguiendo a culpables, plantea arzobispo

Tener en cuenta la verdad histórica de los últimos 50 años, así como crear condiciones para la entrega de información que asegure la confidencialidad del denunciante, fueron algunas de las propuestas formuladas por el arzobispo de Santiago, monseñor Francisco Javier Errázuriz, a fin de dar con una solución para el tema de los derechos humanos.

El prelado participó en la clausura de un ciclo de charlas organizado por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales realizado

en el Instituto Chile, ocasión en la que llamó a asumir los costos de un entendimiento, en el sentido que "con frecuencia falta esa gratuidad en las relaciones sociales que se requiere para pagarlo".

Tras su introducción, Errázuriz lamentó que algunos dirigentes políticos opten por la confrontación y aseveró que lo sucedido en Chile fue una consecuencia de la escasa capacidad y voluntad de entendimiento, y del deseo de imponer sucesivos ordenamientos globales sin respaldo mayorita-

rio.

"En Chile, uno de los aportes más importantes para el entendimiento, para mirar con simpatía y comprensión el camino de los demás, sería tener presente la verdad histórica de los últimos 50 años", apuntó, añadiendo que el uso de las armas fue por un conflicto que gestó la sociedad civil, y que la reconciliación no será posible sin reconocer la responsabilidad de cada uno.

El sacerdote subrayó que se puede lograr un diálogo sincero, mirando el bien de Chile,

pese a que una herida abierta que aún no sana es la de los familiares de detenidos desaparecidos. No obstante, enfatizó que hay drama de uno y otro lado de quienes fueron muertos en los años '70 y '80, y de los torturados.

Acotó que, con todo, ha habido tres avances notables, que son el reconocimiento al dolor indecible de las víctimas de atropellos de los derechos humanos, al exigirse como imperativo nacional la devolución de sus restos; el sentido de justicia, al no justificarse más una detención sin orden de los tribunales ni en sitios secretos, y la posibilidad de obtener información verídica.

